

NOTA DE PRENSA

XVII CONGRESO TRIBUTARIO AEDAF

AEDAF PIDE COLABORACIÓN CON LOS TRES PODERES PARA VOLVER A LA SEGURIDAD JURÍDICA

- La Asociación Española de Asesores Fiscales analizará esta semana junto al Consejo General del Poder Judicial los temas más importantes de la actualidad jurídica tributaria.
- 250 profesionales del sector tributario, magistrados y académicos se reúnen estos días en el Palacio de Congresos de Córdoba.

Madrid, 25 de mayo de 2022.- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha inaugurado esta mañana en Córdoba la XVII edición de su Congreso Tributario, organizado junto al Consejo General del Poder Judicial, CGPJ.

En la inauguración del Congreso, el vicepresidente de AEDAF, Enrique Lang-Lenton, se ha pronunciado sobre las dificultades que la cambiante actualidad tributaria presenta para los profesionales de la asesoría fiscal, *“una profesión de riesgo”*, cuya tarea es *“traducir al contribuyente la norma para que pueda cumplirla sin contratiempos”*. El vicepresidente ha lamentado la *“dudosa calidad técnica”* de la mayoría de las normas tributarias que, unida a *“la restrictiva interpretación de la norma que hace la Agencia Tributaria que, en muchas ocasiones, yerra”*, genera la enorme litigiosidad que caracteriza al ámbito fiscal, y deriva en *“una gran inseguridad jurídica que sufrimos los contribuyentes y los profesionales”*. El vicepresidente ha reiterado su ofrecimiento al poder ejecutivo, al legislativo y al judicial para colaborar en *“volver a la seguridad jurídica, que es la seguridad de todos”*.

En la inauguración también han estado presentes Juan Bravo, consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía, que ha agradecido a los profesionales tributarios la oportunidad de *“escuchar”*, ya que *“estos foros sirven para analizar los cambios que nos han traído los últimos años”*; Manuel Baeza, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y director académico del Congreso Tributario; y José Antonio Montero, presidente de la Sección de Tributario del Tribunal Supremo.

A lo largo de esta semana, los expertos tributarios y los jueces analizarán en siete ponencias distintas las recientes sentencias referidas al ámbito fiscal, la jurisprudencia y otros asuntos de interés del sector jurídico tributario.

PIE DE FOTO:

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.300 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.